



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01064492- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de rectificar el nombre de los integrantes de la Comisión de Pertinencia que oficia sobre las propuestas de actividades y proyectos presentadas a la Secretaría de Extensión, con el fin de considerar el aval extensionista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Pertinencia fue aprobada por RD N° 1589/2023.

Que por error involuntario figura incorrecto el nombre de un integrante.

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR la resolución en el artículo 1° de manera tal que, donde dice: "*Soffa Kest Ambrogí*", diga "***Kest Ambrogí***".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

cc

